

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
**de las**  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VI LEGISLATURA**

AÑO XXV

24 de Enero de 2007

Núm. 336

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>I. TEXTOS LEGISLATIVOS.</b>			
<b>Proyectos de Ley (P.L.).</b>			
P.L. 35-VII <sup>1</sup>			
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 29 de diciembre de 2006.	25890	plenamente sus responsabilidades con el conjunto de los ciudadanos del Estado y con los compromisos asumidos en la Unión Europea, y no apoye la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de normas que refuercen la especialidad de las normas tributarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para su tramitación ante el Pleno.	25891
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 1147-I		P.N.L. 1148-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación para que ejerza		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a rechazar el reparto de los Fondos Feader decididos por el Ministerio de Agricultura, a incrementar la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural, a instar al Gobierno de la Nación a incrementar esa cofinanciación; o, alternativamente, a poner en marcha un Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
complementario e independiente del vinculado al Plan Nacional, para su tramitación ante el Pleno.	25891	<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>	
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Funcionaria del Cuerpo de Letrados.	25893
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>		CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 10 de enero de 2007, por la que se convoca concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C del puesto de Jefe del Negociado de Registro y Archivo del Procurador del Común de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 16 de enero de 2007.	25894
P.E. 6447-I <sup>1</sup> , P.E. 6448-I <sup>1</sup> , P.E. 6449-I <sup>1</sup> , P.E. 6451-I <sup>1</sup> , P.E. 6452-I <sup>1</sup> , P.E. 6453-I <sup>1</sup> , P.E. 6454-I <sup>1</sup> , P.E. 6455-I <sup>1</sup> , P.E. 6460-I <sup>1</sup> , P.E. 6462-I <sup>1</sup> , P.E. 6463-I <sup>1</sup> , P.E. 6464-I <sup>1</sup> , P.E. 6466-I <sup>1</sup> , P.E. 6467-I <sup>1</sup> y P.E. 6468-I <sup>1</sup> .		CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 10 de enero de 2007, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante concurso específico el puesto de Jefe del Negociado de Contabilidad-Cajero del Procurador del Común de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 16 de enero de 2007.	25894
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	25892		
P.E. 6481-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a personas inscritas y su número, y asociaciones, ONG y Consejos de la Juventud participantes en el Foro Juventud e Inmigración.	25893		

## I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

### Proyectos de Ley (P.L.).

#### P.L. 35-VII<sup>1</sup>

##### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertidos errores en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 29 de diciembre de 2006, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 25326, en la descripción del subprograma 412B02:

*Donde dice:* "GESTIÓN DE AYUDAS AGRARIAS DEL FEAGA-GARANTÍA"

*Debe decir:* "GESTIÓN DE AYUDAS AGRARIAS DEL FEAGA".

- Página 25400, en la descripción del subconcepto 48091:

*Donde dice:* "TRANSPORTE"

*Debe decir:* "TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA".

- Página 25513, en la descripción del subprograma 412B01:

*Donde dice:* “FEAGA-GARANTÍA REGULARIZACIÓN DE MERCADOS”

*Debe decir:* “FEAGA-REGULARIZACIÓN DE MERCADOS”.

- Página 25534, en la descripción del subconcepto 4801J:

*Donde dice:* “CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE CARÁCTER SANITARIO”

*Debe decir:* “CONVENIOS DE CARÁCTER SANITARIO”.

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 1147-I y P.N.L. 1148-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de enero de 2007, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 1147-I y P.N.L. 1148, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de enero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 1147-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

#### ANTECEDENTES

Se ha tenido conocimiento en los últimos días del principio de acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco para incluir las Normas Forales Vascas, entre los asuntos objeto de recurso de inconstitucionalidad; en palabras de los propios protagonistas del acuerdo se busca “blindar” el Concierto Económico Vasco.

No podemos ignorar que en los últimos años, las normas tributarias vascas han sido objeto de sucesivos recursos ante el TSJ del País Vasco y ante el Tribunal de la Unión Europea por entender que establecían beneficios fiscales que podrían afectar a la decisión de establecimiento empresarial en unos u otros territorios, con efectos negativos especialmente en las Comunidades Autónomas vecinas al País Vasco; esos recursos han supuesto la declaración de nulidad de algunas normas tributarias aprobadas por las Diputaciones Forales del País Vasco.

Teniendo en cuenta también que los compromisos que se vienen asumiendo por los Estados en el marco de la integración europea respecto a los regímenes fiscales especiales pudieran ser opuestos al “blindaje” que ahora se pretende acordar respecto a las normas fiscales del País Vasco, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste el Gobierno de la Nación, para que ejerza plenamente sus responsabilidades con el conjunto de los ciudadanos del Estado y con los compromisos asumidos en la Unión Europea y no apoye la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de normas que refuercen la especialidad de las normas tributarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco”.

Fuensaldaña, 19 de diciembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

### P.N.L. 1148-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno

## ANTECEDENTES

El día 11 del presente mes de diciembre, la Ministra de Agricultura informó a los Consejeros en la Sectorial de Agricultura de la decisión del Gobierno de la Nación sobre el reparto de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (FEADER), de desastrosas consecuencias para nuestro Sector Agrario y nuestro territorio rural.

Esta Comunidad Autónoma sufrirá, de acuerdo con dicho reparto, un recorte de apoyos económicos durante el periodo 2007-2013, superior a 1000 millones de Euros, respecto a los fondos equivalentes del periodo 2000-2006.

Dicho recorte ha sido unánimemente rechazado por las cuatro Organizaciones Profesionales Agrarias en un Acuerdo conjunto demandando al Gobierno de la Nación un reparto justo de los Fondos y otras actuaciones complementarias en relación con la cofinanciación nacional.

Ante la enorme injusticia que está a punto de cometerse, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Rechazar el reparto de los Fondo FEADER decidido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por injusto e insolidario con esta Comunidad Autónoma y exigir del Gobierno de la Nación una modificación del mismo, adecuado a los criterios objetivos que caracterizan el sector agrario y el territorio rural, hacia los cuales van dirigidos dichos fondos.

2.- Instar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Castilla y León a incrementar la cofinanciación de la Administración General del Estado y de la Junta de Castilla y León en el Programa de Desarrollo Rural hasta alcanzar el mismo nivel de apoyo a dicho Desarrollo Rural que en el periodo anterior. Dicha cofinanciación se cifra en una cantidad de 869 millones de Euros para cada una de las dos Administraciones, es decir 325 millones de Euros más de los ofrecidos por el Gobierno en su propuesta.

3.- Alternativamente y si el Gobierno de la Nación sigue insistiendo en su insolidaridad para con Castilla y León, instar a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León complementario e independiente del vinculado al Plan Nacional, que asegure el nivel de apoyo adecuado al territorio rural y al sector agrario de esta Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña, 20 de diciembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 6447-I<sup>1</sup>, P.E. 6448-I<sup>1</sup>,  
P.E. 6449-I<sup>1</sup>, P.E. 6451-I<sup>1</sup>,  
P.E. 6452-I<sup>1</sup>, P.E. 6453-I<sup>1</sup>,  
P.E. 6454-I<sup>1</sup>, P.E. 6455-I<sup>1</sup>,  
P.E. 6460-I<sup>1</sup>, P.E. 6462-I<sup>1</sup>,  
P.E. 6463-I<sup>1</sup>, P.E. 6464-I<sup>1</sup>,  
P.E. 6466-I<sup>1</sup>, P.E. 6467-I<sup>1</sup> y  
P.E. 6468-I<sup>1</sup>

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de enero de 2007, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de enero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
6447	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	accidentes sufridos por MEMESA en los últimos 5 años.	332, 28/12/2006
6448	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	Centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional de Castilla y León.	332, 28/12/2006
6449	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	anualidad prevista inicialmente y el canon en relación con la concesión de obra pública para la explotación del nuevo hospital de Burgos.	332, 28/12/2006
6451	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	contratos de alta dirección suscritos por el Sacyl.	332, 28/12/2006
6452	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	relación de unidades clínicas, quirúrgicas o diagnósticas consideradas por el Sacyl de referencia regional.	332, 28/12/2006
6453	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	proyectos de "prevención de riesgos por inhalación en profesionales sanitarios de atención especializada", "implantación de sistema de identificación inequívoca de pacientes ingresados" y "formación en gestión de riesgos y seguridad de los pacientes".	332, 28/12/2006
6454	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	causas del aplazamiento de la reunión entre el sector productor de ovino y la industria quesera.	332, 28/12/2006
6455	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	inicio de las obras para llevar agua al terreno rústico donde se plantea la construcción del Centro Logístico de Transportes de Almenar (Soria).	332, 28/12/2006
6460	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López	trabajos selvícolas realizados en la provincia de Zamora.	332, 28/12/2006
6462	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López	técnicas utilizadas para la eliminación de rastrojos o ramas, para los restos maderable.	332, 28/12/2006
6463	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	aumento de la población del lobo.	332, 28/12/2006

6464	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Minguéz	medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para evitar la caza furtiva del lobo.	332, 28/12/2006
6466	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Minguéz	realización de una nueva convocatoria por parte de la Junta de Castilla y León en relación con los problemas surgidos en la adjudicación de farmacias en siete pueblos de la provincia de Soria.	332, 28/12/2006
6467	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López	claras y aclareos realizados en los montes de la provincia de Zamora.	332, 28/12/2006
6468	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	Declaración como Área de Rehabilitación Integral de los polígonos residenciales "18 de julio y 25 años de paz".	332, 28/12/2006

**P.E. 6481-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de enero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León, P.E. 6481-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de enero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 6481-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Con motivo del foro Juventud e Inmigración se pregunta:

Número de personas inscritas en el Foro Juventud e Inmigración y relación nominal de todas ellas.

Listado de asociaciones juveniles participantes.

Listado de ONG'S participantes.

Listado de Consejos de Juventud inscritos como participantes.

Fuensaldaña a 28 de diciembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

**V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.****RESOLUCIÓN DE LA MESA DE  
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Concluido el proceso selectivo y superado el periodo de prácticas establecido en la Convocatoria de Oposición, de 20 de enero de 2005, para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 138, de 16 de febrero de 2005), la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de enero de 2007, ha resuelto:

- Otorgar el nombramiento definitivo de Funcionaria del Cuerpo de Letrados a la opositora que ha aprobado las Pruebas Selectivas con efectos administrativos de 1 de enero de 2007:

- D.<sup>a</sup> Laura DÍEZ HERRERO

En el plazo máximo de un mes contado a partir de la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, la funcionaria nombrada deberá efectuar la toma de posesión ante el Secretario General-Letrado Mayor y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las demás leyes, así como de ejercicio imparcial de sus funciones.

Adquirida la condición de funcionaria de Plantilla del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, la Secretaría General de la Cámara procederá a la asignación del Número de Registro de Personal, de conformidad con lo previsto en las Normas de Creación y Funcionamiento del Registro de Personal (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 161, de 5 de mayo de 1987).

A la funcionaria a quien se refiere la presente Resolución le será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Personal sobre reconocimiento de servicios previos en las Administraciones Públicas y Órganos Constitucionales.

Contra el presente acto podrá interponer la interesada recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el artículo 69.º del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso

se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación presunta o expresa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 15 de enero de 2007

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

*RESOLUCIÓN de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 10 de enero de 2007, por la que se convoca concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C del puesto de Jefe del Negociado de Registro y Archivo del Procurador del Común de Castilla y León.*

#### DONDE DICE:

*“Sexta.- Comisión de Valoración.*

1.- La Comisión de Valoración estará formada por:

##### *Presidente:*

El Secretario General de las Cortes de Castilla y León, o Letrado de la Cámara en quien delegue.

##### *Vocales:*

Un Letrado de la Cámara.

Un miembro de la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León propuesto por ésta.

##### *Secretario:*

El Jefe de la Sección de Personal de las Cortes de Castilla y León, con voz y sin voto”.

#### DEBE DECIR:

*“Sexta.- Comisión de Valoración.*

1.- La Comisión de Valoración estará formada por:

##### *Presidente:*

El Secretario General del Procurador del Común de Castilla y León.

#### Vocales:

Un miembro del Cuerpo de Gestión designado por la Secretaría General.

Un miembro de la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León propuesto por ésta.

#### *Secretario:*

El Jefe de la Sección de Personal de las Cortes de Castilla y León, con voz y sin voto”.

Fuensaldaña, 18 de enero de 2007.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: *Edmundo Matía Portilla*

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

*RESOLUCIÓN de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 10 de enero de 2007, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante concurso específico el puesto de Jefe del Negociado de Contabilidad-Cajero del Procurador del Común de Castilla y León.*

#### DONDE DICE:

*“Sexta.- Comisión de Valoración.*

1.- La Comisión de Valoración estará formada por:

##### *Presidente:*

El Secretario General de las Cortes de Castilla y León, o Letrado de la Cámara en quien delegue.

##### *Vocales:*

La Jefa de la Sección de Tesorería, Contabilidad y Caja de las Cortes de Castilla y León.

Un miembro de la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León propuesto por ésta.

##### *Secretario:*

El Jefe de la Sección de Personal, con voz y sin voto”.

#### DEBE DECIR:

*“Sexta.- Comisión de Valoración.*

1.- La Comisión de Valoración estará formada por:

##### *Presidente:*

El Secretario General del Procurador del Común de Castilla y León.

*Vocales:*

Un miembro del Cuerpo de Gestión designado por la Secretaría General.

Un miembro de la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León propuesto por ésta.

*Secretario:*

El Jefe de la Sección de Personal de las Cortes de Castilla y León, con voz y sin voto”.

Fuensaldaña, 18 de enero de 2007.

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo.: *Edmundo Matía Portilla*

